



Señor

Bernardo Cerdas

Juan Pujalt

José Ribes

Martin Mirambell

Juan Pujalt

Promocion

José Banegas

José Subirana

Martin Palmarola

1783

Señores

Señor Ordinaria del Real de Santo Domingo

P. Cerdas
J. Pujalt
J. Ribes
M. Mirambell
J. Banegas
J. Subirana

Centellos catenados de Santo Domingo mil setecientos
cinco y cuatro. Recuerdo el ayun-
tamiento en sesión ordinaria, con entera
concordancia al margen, bajo la pre-
sencia de D. Bernabé López Alarcón,
catalán por el mismo abriendo la sesión. Li-
ga el acta de la anterior que se aprobó. Que-
so entienda el ayuntamiento el contenido en los



n.º 57 y 58 por medio de letada que de
 ellos hizo el infante secretario Contreras al des-
 pacho ordinario, y el Sr. Alcalde ha manifes-
 tado que en virtud de la notificación personal
 que se hizo á los moços Fernando Alegre y
 Juan Palacelis, fianca el día de hoy del actual
 según lo prescrito por el mismo ayuntamiento
 en su orden del 7.º, previniendoles que á las justifi-
 caciones en el término de cinco días las instruyan que
 puedan servir para no ser continuados en
 el destierro y los amonestados al cumplimiento
 de tales órdenes, tales continuados en el sistema;
 el primero no ha presentado ni lo pudiesen
 haber presentado alguno, y el padre del se-
 gundo ha justificado que su hijo no tiene
 aun la edad de lo que manda la ley

por medio de la se de parte. En consecuencia
 que se fulmine un apéndice al ayuntamiento ha acordado no continuar
 al destierro de ellos á este en el expresado destierro, y si por
 mayor edad
 de los y al quinto día de apéndice á Fernando Alegre, con el no

